

Cuenca, 4 de julio del 2017

*Señor
Fabían Eduardo Segarra Bravo
Su despacho
Presente*

De mis consideraciones

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicar a Usted que mediante Junta General de la Compañía "**PUNTO TRAVEL FABIAN SEGARRA CIA. LTDA**", el 4 de Julio del 2017. Usted ha sido designado como *Gerente General de la Compañía*, para un periodo estatutario de dos años.

Como Gerente General tendrá la representación Legal de la Compañía en forma judicial y Extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública de la compañía "**PUNTO TRAVEL FABIAN SEGARRA CIA. LTDA**", celebrada el tres de julio del dos mil trece, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil el treinta de julio del dos mil trece con el número 481.

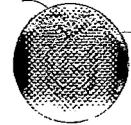
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente:

Atentamente;

Carlos Eduardo Segarra A.
PRESIDENTE

*Acepto el cargo designado
Cuenca, 4 de julio del 2017*

Fabían Eduardo Segarra Bravo.
CC. 010228368-6



TRÁMITE NÚMERO: 8081

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	6383
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1527
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

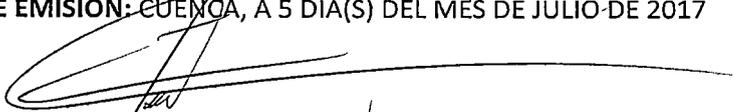
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUNTO TRAVEL FABIAN SEGARRA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SEGARRA BRAVO FABIAN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	0102283686
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO-DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

